

101
Dho Porto en quanto a Documentos, y Dixo
deide el año de mil setecientos Noventa y seis
q' entos de Intervencion ha seguido en su destino
de tal como de Fiel el mismo orden q' sus
Antecesoros

En seguida se procedio por el mismo Pro-
tudente a hacerle las preguntas convenientes
por particulares segun constan del informe
q' haia dado el Procurador Indico Segundo
D. Andres Toulon q' fue visto en la misma
sesion de ayer y se executó en la forma si-
guiente

Que como es q' en el primer quadero q' dice
Comunas de Arina, no consta los sujetos a
quienes se han vendido ni tienen formalidad
algunas de firmas de los A. l. q' debieron compe-
ner la Junta de Porto de forma q' es una nota
echa de mano y Pluma del fiel sin mas au-
toridad q' una simple rubrica. Veniendo
por Dho Partido Dixo: Que así lo encontro y ha
seguido

Que como es q' el segundo quadero en q'
constan las compras de trigos y Arinas p.
el M. Ayuntamiento sin embargo q' previene
quienes son los vendedores carece de la forma-
lidad de falta de firmas como el primero;
Dixo: Lo mismo q' el anterior

Que como es q' en el tercero donde constan
las partidas de Levada q' llevan los Molini-
eros para Reducirlos a Arina, ademas de care-
cer de la formalidad de firmas, es falta no

